

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

13754 *Anuncio de la Jefatura de Asuntos Económicos de la Guardia Civil para la notificación de la Resolución del Director General de la Policía y la Guardia Civil, de 12 de mayo de 2010, acordando resolver el contrato de rehabilitación de la casa cuartel de la Guardia Civil en Moraira (Alicante).*

El Director General de la Policía y la Guardia Civil del Ministerio del Interior, ha acordado resolver el contrato suscrito con la firma comercial Asaze Ingenieros, S.L. (B81555567), relativo a las obras de rehabilitación del Cuartel de la Guardia Civil en Moraira (Alicante), basándose en lo dispuesto en los artículos 111, e) y 113.4 del TRLCAP, por causas imputables al contratista y con incautación de la garantía definitiva.

Lo que se notifica mediante este anuncio, advirtiendo a los interesados de que, contra esta resolución, pueden interponer recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la notificación, de conformidad con lo previsto en el artículo 46.1 de la Ley citada.

Durante el plazo para interponer recurso contencioso administrativo, los interesados podrán examinar el texto completo de la resolución publicada, en horario de oficina, entre las 9,30 y las 13,00 horas, en el Servicio de Contratación de la Guardia Civil, sito en la Dirección General de la Policía y la Guardia Civil (Guardia Civil), calle Guzmán el Bueno, 110, de Madrid.

Previamente a esta publicación, se intentó notificar la resolución, sin resultado, los días 22 de febrero y 9 de marzo de 2011, mediante correo certificado con acuse de recibo, en el domicilio de la empresa que constaba en el Servicio de Contratación de la Guardia Civil.

La presente publicación se solicita en aplicación de lo dispuesto por el artículo 59.5 de la LRJAP PAC.

Madrid, 7 de abril de 2011.- El General Jefe de la Jefatura de Asuntos Económicos de la Guardia Civil.

ID: A110025557-1